



MINISTERIO  
DE POLÍTICA  
TERRITORIAL

GABINETE DE PRENSA

**INTERVENCION DEL VICEPRESIDENTE  
TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE  
POLITICA TERRITORIAL  
REUNION MINISTERIAL DE REGIONES  
ULTRAPERIFÉRICAS**

Las Palmas, 7 de mayo de 2010

Es un honor para mí participar, en mi calidad de Vicepresidente del Gobierno de España y Ministro de Política Territorial, en esta reunión ministerial de las regiones ultraperiféricas bajo Presidencia española de la UE.

El Memorándum que se va a suscribir hoy es fruto del acuerdo y del consenso de los 3 Estados con Regiones Ultraperiféricas y de sus respectivas administraciones territoriales y constituye la culminación de un proceso que empezó hace ya algunos años, también bajo Presidencia española, en 2002, que refuerza la idea de que el mejor camino para construir una Europa fuerte y cohesionada que tenga en cuenta todas sus peculiaridades y que profundice en la participación de todos en los procesos de toma de decisión a través de una gobernanza a múltiples niveles.

Permítanme que dedique una atención particular en estas breves palabras al trabajo que estamos desempeñando como Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea.

La Unión Europea se encuentra en un momento decisivo. Vivimos una etapa de cambios, en lo político, en lo económico y en lo social y, a estas alturas, parece bastante claro que la mejor forma de afrontar esos cambios es intensificando la unidad y la cohesión de Europa.

En esta dirección, desde el principio de nuestra Presidencia nos planteamos como una prioridad impulsar de forma decidida la rápida puesta en marcha y desarrollo del Tratado de Lisboa y de todo el entramado institucional que ello conlleva.

Como firmes defensores de las Instituciones comunitarias y desde una marcada vocación europeísta, el Gobierno de España ha apostado desde el primer momento por poner todos los medios a disposición de Europa para asegurarnos que las palabras de Jean Monnet y de Robert Schuman a finales de los años 50 sean hoy una realidad.

Acontecimientos como la crisis financiera griega han puesto de relieve, con toda crudeza, la necesidad de avanzar mucho más deprisa en esa dirección. Esta misma tarde se reúne en Bruselas los líderes del Eurogrupo para concluir el proceso de ayuda a Grecia, una cuestión en la que Europa ha de intervenir no desde la solidaridad, sino desde la responsabilidad, para mandar un mensaje de firmeza frente a los movimientos especulativos y para afianzar su propia solidez y fortaleza en el mundo globalizado. Como dijo antes de ayer la canciller Merkel, “debe recuperarse la primacía de la política frente a los mercados financieros”.

En realidad, una Europa más fuerte debe significar, también, una Europa más próxima a sus ciudadanos, a sus intereses y a sus necesidades, así como más cercana al conjunto de sus territorios independientemente de su situación geográfica.

Por ello, todos hemos valorado muy positivamente que el Tratado de Lisboa reconozca, por primera vez, la cohesión territorial como objetivo de la Unión Europea, un reconocimiento concebido como complemento de la cohesión económica y social, de forma que las peculiaridades territoriales sean tenidas en cuenta en la elaboración y aplicación de las políticas comunitarias.

Se trata de un logro importante, pero, desde el Gobierno de España, consideramos que para alcanzar una política de cohesión “sobre el terreno”, las autoridades regionales y locales deben adquirir una mayor implicación en la gestión de estas políticas, considerando las competencias de las que son titulares y que contribuirán directamente a la consecución de los objetivos de la Estrategia 2020. Bien saben ustedes que España, por su realidad territorial, es particularmente sensible a la dimensión regional y a sus necesidades específicas y propias.

Por ello, durante este semestre hemos promovido actuaciones en diferentes ámbitos de la cooperación territorial que nos parecen importantes para articular y vertebrar una mayor cohesión económica, social y territorial, tal y como lo reconoce el Tratado de Lisboa.

Desde el refuerzo de la cooperación transfronteriza, al papel de las regiones y las entidades locales en la recuperación económica y en la definición de un modelo económico sostenible, o abordando incluso la cuestión de la insularidad, esta Presidencia pretende que el territorio, con sus necesidades específicas, pero también con todas sus potencialidades, sea la base de trabajo para seguir construyendo esta nueva fase del proyecto europeo.

Y a este objetivo responde que por primera vez se hayan reunido los Ministros y altos representantes de Política Territorial de la UE bajo presidencia española los pasados 16 y 17 de marzo en Málaga, encuentro del que surgió un documento de conclusiones del trío de Presidencias que supone una apuesta clara por la cohesión territorial como elemento clave en la política de la Unión Europea, para poner de relieve cuáles deben ser las relaciones entre los territorios europeos y cómo se posicionan en temas como la competitividad, la conectividad o la sostenibilidad.

Creo firmemente que esta Presidencia también será recordada por el trabajo a favor de la recuperación económica y para sentar las bases de un modelo económico más robusto, dotado de una mejor regulación y supervisión financiera, y más sostenible, capaz de enfrentarse con éxito a los grandes retos del siglo XXI: la globalización, la permanente revolución tecnológica, el cambio climático, el envejecimiento de la población o los flujos migratorios. Solo así conseguiremos una economía competitiva y medioambiental y socialmente sostenible.

Por ello, estamos promoviendo la adopción de la Estrategia "Europa 2020" para la recuperación económica y creación de empleo de calidad.

Tres semanas después de su aprobación en la Eurocámara, la Comisión Europea presentó una propuesta que prácticamente viene a coincidir con la planteada por la Presidencia española. El Consejo Europeo de Primavera, celebrado en Bruselas los días 25 y 26 de marzo, ha acordado las líneas generales de la Estrategia, que se espera aprobar finalmente en el Consejo Europeo de junio.

Es evidente que, si hay territorios de la Unión Europea que tienen peculiaridades específicas dignas de ser reconocidas, éstos son, precisamente, los de las Regiones ultraperiféricas. Unas peculiaridades que conllevan limitaciones estructurales de diverso tipo: gran lejanía del mercado interior; insularidad; reducida superficie; compleja orografía y dependencia económica de un reducido número de productos.

Es verdad que esos factores limitativos los encontramos igualmente en otras zonas de la Unión, pero lo que caracteriza de forma singular a estas regiones es que todos estos factores coinciden al mismo tiempo en un solo territorio.

Pero conviene destacar también que las Regiones ultraperiféricas aportan un valor añadido único a la Unión Europea, no sólo por su presencia en tres océanos y otros tantos continentes, sino también por el plus que representan los vínculos históricos, culturales y lingüísticos establecidos a lo largo de los siglos con los demás continentes.

Las regiones ultra periféricas pueden ser catalizadores de desarrollo en distintos ámbitos, y transmisoras de valores y de potencialidades de la UE en unos entornos geográficos que son clave para la propia Unión, como es el caso de África y de América Latina y el Caribe.

Todas estas circunstancias explican que este concepto de ultraperifericidad haya sido reconocido por la Unión Europea y que se haya propiciado un tratamiento especial para estas zonas, amparado en el respaldo jurídico que representa el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Han pasado más de veinte años desde que, en 1989, se estableció el primer programa europeo (POSEI) ligado a la lejanía y la insularidad y seis desde que, en 2004, se definió una estrategia para las regiones ultraperiféricas basada en un enfoque integrado con tres ejes: la accesibilidad y la reducción de otros efectos limitativos; la competitividad; y la inserción regional.

Ahora, en un momento de cambios como los que antes señalaba, estamos en el momento de un mayor desarrollo de esta estrategia para hacer frente a los nuevos retos con los que se enfrentan las regiones ultraperiféricas.

Así lo señaló la Comisión en su comunicación de octubre de 2008 en la que planteaba la necesidad de una estrategia renovada que tendría que enfocarse desde un cambio de paradigma, en el sentido de considerar a las regiones ultraperiféricas como “regiones oportunidad”, al mismo tiempo que se habían de tener en cuenta sus características específicas.

Somos muy sensibles también al notable impacto de la crisis económica en estas regiones, crisis que acentúa su fragilidad. Y no quiero dejar de aprovechar esta oportunidad para recordarles que desde el Gobierno de España y como Presidencia rotatoria de la UE, somos conscientes de esta realidad. Es nuestra voluntad que la estrategia conjunta que se lleve a cabo con las Regiones Ultraperiféricas permita que los ciudadanos de estas regiones tengan las mismas oportunidades que los demás ciudadanos europeos.

En esta dirección, la firma, en el día de hoy, de este Memorándum constituye un hito importante, planteando, como señala el preámbulo del Memorándum, nuevas vías que permitan una mejor aplicación del art. 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y que garanticen, al mismo tiempo, el equilibrio entre potencialidades y limitaciones.

Se trata de un documento impulsado por la Presidencia española pero que es fruto de un trabajo muy bien articulado entre los Estados y las regiones implicadas.

Entiendo que estamos ante una buena muestra de que la Gobernanza multinivel, que incluye la participación de todas las administraciones afectadas en el proceso de elaboración de las políticas de la Unión Europea, es la mejor vía para promover políticas y medidas a favor de los ciudadanos, como les decía al principio de mi intervención.

Desde el Gobierno de España les confirmo nuestro firme compromiso para seguir trabajando en esta línea, y asegurar así que en las nuevas perspectivas financieras a partir del 2014 las regiones ultraperiféricas sigan teniendo una posición singular que atienda de forma equilibrada a sus necesidades y les permita hacer frente a los nuevos desafíos, en el marco de esa futura estrategia renovada.

Permítanme una mención expresa del empeño y trabajo realizado por el Gobierno de Canarias, una de las regiones con más vocación europeísta de toda Europa, y resaltar su posición geoestratégica como puente de España y Europa con los continentes africano y americano y plataforma para sus relaciones. Por la consolidación de ese papel de privilegio trabajamos todos, tanto el Gobierno Canario como el de España, pues compartirán conmigo, que fortalecer esta necesaria triangulación consolidará las relaciones intercontinentales de Europa, América y África.

Para concluir, me gustaría destacar que las Regiones Ultraperiféricas están llamadas a desempeñar un papel central en sus respectivas áreas geográficas, y hoy damos un salto cualitativo en este sentido.

Con la firma de este Memorándum presentamos, pues, una visión que enriquece la estrategia europea ultraperiférica y que recoge el compromiso surgido en la XVª Conferencia de Presidentes de las Regiones ultraperiféricas del pasado mes de octubre, contribuyendo así a la reflexión sobre el establecimiento de objetivos y prioridades en el marco de la estrategia Europa 2020 y potenciando un aspecto fundamental de la dimensión territorial de la Unión Europea.